

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno promover la modificación del Plan Hidrológico Nacional, incluyendo la transferencia de hasta 5 Hm³ de agua, desde la Demarcación del Guadalquivir (pantano de Iznájar) a las cuencas mediterráneas andaluzas?

En el Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2017


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr